



DICTAMEN DE LA AUDITORIA INTERNA DE LA AFD

SEÑORA PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Se ha examinado el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2020 de la Agencia Financiera de Desarrollo.

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Contables establecidas por el Banco Central del Paraguay. Esta responsabilidad incluye, diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de manera tal que estos se encuentren libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando para ello las políticas contables apropiadas y realizando las estimaciones contables que sean pertinentes en las circunstancias.

Es responsabilidad de la Auditoría Interna expresar una opinión sobre los Estados Financieros, con base en nuestra auditoría. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, y que planeemos y desempeñemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una Auditoría comprende el examen sobre la base de pruebas selectivas, de evidencias que respaldan las cifras e informaciones expuestas en los Estados Contables y la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas hechas por la Administración y de la presentación de los Estados Contables tomados en su conjunto. Consideramos que la Auditoría que hemos practicado proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En opinión de la Auditoría Interna, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia, la situación financiera y patrimonial de la Agencia Financiera de Desarrollo y los resultados de sus operaciones, de conformidad con las Normas Contables dictadas por el Banco Central del Paraguay, y en los aspectos no reglamentados por estas, con las Normas Internacionales de Contabilidad.

Luis Alberto Samaniego Bolaños
Auditor Interno
Asunción, 23 de febrero de 2021